



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PICHARI



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari, provincia La Convención, departamento del Cusco, siendo las 04:00 pm del día lunes 24 de mayo del año 2021, estando presentes las autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°003-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la III SESION ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari mediante la modalidad semi presencial con el apoyo de la herramienta virtual Google Meet, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas.

ESTACION DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Previamente, se procede a realizar el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación de los siguientes miembros:

Ítem	Nombre y apellidos	Representante	Cargo
1	Dr. Máximo Orejón cabezas	Alcalde del distrito	Presidente
2	Sr. Dalmeicio Noalcca Chávez.	Subprefecto	Miembro
3	Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas	Comisario	Miembro
4	Sr. Quintino Luisar Suyo	Juez de paz	Miembro
5	Dr. Juan S. Tucno Cusihumán	Fiscal de prevención del delito	Miembro
6	Sr. José A. Chihuán Gonzales	Alcalde del Centro Poblado de Catarata	Miembro
7	Sr. Esteban Galindo Callocunto	Coordinador de las Juntas vecinales	Miembro
8	Tnt. PNP Mónica Gonzales Ortega	Responsable de la Comisaría de Familia	Miembro
9	Mg. Claudio Cesar Rivera Poma	Director de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen	Miembro
10	Lic. Victoria Bustamante Rojas	Responsable del Centro de Emergencia Mujer	Miembro
11	Sr. Pastor Romero Castillo	Presidente del Comité de Autodefensa Pichari	Miembro

Habiéndose comprobando el quorum reglamentario, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, da inicio al evento.

ESTACION DE DESPACHO

Mediante INFORME N° 01-5-2021 MIMP- PNCVFS AURORA-CEM-PICHARO/VBR de fecha 20 de mayo del 2021 la Responsable de Promoción Social del CEM Pichari Lic. Victoria Bustamante Rojas presentó informe de las diversas actividades realizadas en las comunidades, la misma que fue sustentada en la reunión.

ESTACION DE INFORMES

El Dr. Máximo Orejón Cabezas, alcalde del distrito, saluda y da la bienvenida a los miembros que conforman el CODISEC Pichari e Inmediatamente, solicita a los miembros del comité efectuar los informes correspondientes, respecto a las acciones y actividades realizadas durante los meses de abril y mayo.

El Sr. Abimael Camargo Villalobos, asistente en monitoreo del servicio de vigilancia municipal de la actividad que viene ejecutándose para la división de seguridad ciudadana, refiere que, se ha retomado el patrullaje integrado entre la policía nacional y el serenazgo de manera permanente cuyo grupo de trabajo está conformado por un efectivo de la policía nacional, tres efectivos del serenazgo y un miembro del comité de autodefensa organizados en dos grupos que se ubican en dos sectores diferentes de la ciudad durante los turnos de la mañana y tarde. Para el cumplimiento de estas acciones se cuenta con dos camionetas para el patrullaje vehicular y dos motocicletas para el patrullaje motorizado. Asimismo, se viene coordinando con la policía nacional para dar inicio

COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
CODISEC PICHARI
Dr. Máximo Orejón Cabezas
PRESIDENTE - CODISEC

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
QUINTINO LUISAR SUYO
R. Ad. N° 0153-2017-PC/SJAYIPJ

OA-244930
Wilder Jesús Hurtado Cárdenas
COMANDANTE PNP
COMISARIO COMP PICHARI



JUAN SERRANO TUCNO CUSHUAMAN
FISCAL PROMOCIONAL (P)
Fuerza Provincial Especializada de Prevención
de Delitos N° 114 - San Francisco
ALCALDE

Esteban Galindo Callocunto
DNI. N° 41221018
BACH. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PASTOR ROMERO CASTILLO
PRESIDENTE - CAI
DNI: 28567057

CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
CEM
PICHARI
Lic. Victoria Bustamante Rojas
R. Ad. PROMOCION Y PREVENCIÓN

SUB PREFECTO
Noalcca Chávez

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SERENAZGO
USG PICHARI
KIMBIRI VILLA VIRGEN

COMITÉ DE AUTODEFENSA
PICHARI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PICHARI



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

a los patrullajes mixtos con la participación de las Juntas Vecinales y el Comité de Autodefensa que, por razones de la pandemia fue suspendido temporalmente. Por otro lado, el serenazgo de Pichari atiende casos de diferente índole, principalmente por violencia familiar y robo, sin embargo, la policía nacional al mando del nuevo comisario viene mostrando una participación activa, hecho que va a mejorar la tranquilidad de nuestra la población.

El Sr. Pastor Romero Castillo, presidente del Comité de Autodefensa de la base Pichari, refiere que, a pesar de estar trabajando con el serenazgo y las juntas vecinales, se ha incrementado en número de casos de jóvenes dedicados al consumo de marihuana, para lo cual, el Comité de Autodefensa viene orientando y exhortando a aquellas personas que cometen actos inadecuados. Sin embargo, respecto al uso de mascarilla, el comité de autodefensa no puede hacer nada. No obstante, la policía tiene la capacidad para imponer papeletas en este tipo de casos y aquellos que participan en fiestas prohibidas por el estado de emergencia, principalmente en las discotecas que no respetan el toque de queda, siendo una burla para las autoridades del distrito.

El Sr. Quintino Luisar Suyo, Juez de paz, agrega que, existen jóvenes que acuden en grupos a las discotecas, bares y cantinas cuando no se encuentran cerca la Policía Nacional o el Serenazgo, para lo cual, se debe ver el mecanismo o la manera de cambiar de estrategia para sorprender a estas personas en el momento oportuno. También, en ciertos locales de internet ubicados en el terminal terrestre y frente al mercado de abastos atienden toda la noche a jóvenes de 12 a 14 años de edad, motivo por el cual, se viene solicitando de manera reiterada los operativos inopinados con la participación de las autoridades. En zonas como La asociación de vivienda el Chaval, Los Olivos y San Felipe, los mototaxis transitan fomentando los escándalos con música en alto volumen y huyen rápidamente cuando llega el serenazgo. Finalmente, su despacho ha programado varias capacitaciones dirigidas a todos los tenientes gobernadores de las comunidades campesinas de los diferentes centros poblados. Inicialmente se comenzó en el local de las organizaciones de base en Pichari capital con la participación de los alcaldes de los Centros Poblados de Omayá, Catarata, Ccatum rumi, Pichari alta y tenientes gobernadores de dos comunidades de Pichari. Finalmente, se debe poner mayor compromiso en el cumplimiento de las actividades del CODISEC puesto que la seguridad ciudadana depende de todos sus integrantes.

El Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán, Fiscal de prevención del delito manifiesta que, como cuestión de orden debe verse el tema de los miembros del CODISEC que no asisten a las sesiones programadas. Asimismo, se han intervenido algunas comunidades donde venían realizando actividades artísticas presenciales sin las medidas de bioseguridad. También, se ha visitado el centro poblado de Natividad tras los últimos acontecimientos que preocupan y demuestran la poca presencia estatal, al margen de los intereses que se hayan presentado en aquel lugar, debiendo intensificarse las charlas informativas y sensibilización en los centros poblados para evitar estos hechos. Por otro lado, se ha notificado a la Policía Nacional a fin de intensificar las operaciones policiales relacionados al control de identidad y seguridad vial, puesto que no se está viendo ese tipo de acciones y si bien estamos en una coyuntura difícil, debemos realizar esta actividad mínimamente en la capital del distrito para el control de personas y extranjeros con requisitorias y vehículos sin placa. También se ha solicitado la intervención de algunas instituciones en el distrito como OSINERMING, INDECOPI, DIGEMID y DIGESA para la fiscalización y sanción de establecimientos farmacéuticos. Se ha participado de la sesión ordinaria del CORESEC Ayacucho, donde se pudo observar poca participación por parte de los alcaldes de dicha región, en ese sentido, hace recordar al presidente del CODISEC Pichari que, cuando participe de las sesiones del COPROSEC La Convención, debe socializar los trabajos que se vienen realizando a nivel de la provincia. Finalmente, reitera que las fuerzas armadas deben participar de las reuniones y actividades del CODISEC y si bien no es obligatorio su incorporación, se debe incluir a esta institución por encontrarnos en estado de emergencia sanitaria y ser una zona militarizada por cuestiones del narcoterrorismo.

El Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas, Comisario del distrito de Pichari, refiere que, cuando inició sus funciones en este distrito, se ha encontrado con una situación difícil en la comisaría, prueba de ello es el mal estado de los vehículos utilizados en el patrullaje policial y el poco cumplimiento de los operativos por parte de los efectivos policiales. Por ello, se ha retomado con los operativos de manera permanente, controlando los bares, cantinas de las zonas denominadas la curva y la pampa. También se han efectuado operativos contra las discotecas, interviniendo a la discoteca "La Rumba", con la interposición de papeletas a 40 personas y 10 menores de edad conducidos a la comisaría para ser entregados a sus padres. Por otro lado, se han tenido algunas

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
Dr. Máximo Orejón Cabezas
 PRESIDENTE - CODISEC

PODER JUDICIAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
 AGUADO DE PALACIO DE JUSTICIA - AYACUCHO
Quintino Luisar Suyo
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 R.A.S. N° 0133-2017-P-CSSJAY/PJ



COMANDO EN JEFE
 PICHARI
Wilder J. Hurtado Cárdenas
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO CPNP PICHARI

COMANDO EN JEFE
 PICHARI
Wilder J. Hurtado Cárdenas
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO CPNP PICHARI



Juan Sebastián Galindo Ccallocunto
 FISCAL PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Ayta - San Francisco
Jose Alfredo Chivan Gonzales
 ALCALDE

JUAN SEBASTIÁN GALINDO CUSHUAMÁN
 FISCAL PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Ayta - San Francisco

Esteban Galindo Ccallocunto
 DNI. N° 41221018
 BACH. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CENTRO DE EMERGENCIAS
 CEM
Alc. Victoria Bustamante Rojas
 Resp. PROMOCION Y PREVENCIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR
Esteban Galindo Ccallocunto
 COMISARIO NAALCOCA CHAYAZ

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 UOEL PICHARI
Claudio Cesar Rivera Porra

COMITÉ DE AYACUCHO - ANSA
Pastor Romero Castillo
 DNI. N° 25587057



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PICHARI



332

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

coordinaciones con el serenazgo de Pichari, donde ha mostrado su total respaldo al cuerpo de efectivos de dicha institución en situaciones que vulneren sus derechos ante las acciones de los delincuentes o personas que intenten poner en riesgo su integridad. Por otro lado, desde su ingreso, se han realizado un gran número de acciones a favor de la seguridad del distrito y actualmente se vienen atendiendo a todas las personas que requieren de la Policía Nacional durante las veinticuatro horas del día.

ESTACION DE LECTURA DE LA AGENDA

No habiendo más informes, el presidente del CODISEC da a conocer los siguientes temas a tratar en la presente sesión:

1. Coordinación interinstitucional de acciones operativas para mejorar la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito de Pichari.
2. Propuestas de acciones estratégicas para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana 2022.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Acto seguido, el presidente del CODISEC, da el permiso correspondiente para la exposición del primer y segundo punto de agenda.

Respecto al primer punto de agenda, el Lic. Emiliano Chuchón Castro, responsable de la secretaria Técnica, menciona que en la capital del distrito de Pichari existen más de 50 barrios y solo se cuentan con algunas juntas vecinales debidamente conformadas, debiendo organizarse por instituciones para una reunión masiva con todos los representantes de las Juntas Vecinales de los barrios que, si bien es cierto, es una tarea de la policía nacional, se requiere del soporte de las instituciones que conforman el CODISEC para desarrollar y fortalecer las juntas vecinales y para mejor alcance sería importante la participación del presidente de las Juntas Vecinales.

Seguidamente, Sr. Esteban Galindo Callocunto como Coordinador de las Juntas vecinales, aclara que actualmente se tiene organizado cinco juntas vecinales conformado por diez integrantes cada una, sumando un total de cincuenta miembros a nivel de la capital del distrito de Pichari. Con el tiempo se ha intentado aumentar el número de comités, sin embargo, no se ha podido concretar por la falta de entendimiento con el comisario anterior. Actualmente, con la presencia del nuevo comandante se han retomado algunos trabajos de patrullaje con la participación del serenazgo y la Policía Nacional en Ccatun Rumi, Pichari Baja y San Juan de la Frontera. Por otro lado, un tema adicional y preocupante es el funcionamiento de las discotecas en horas de la noche, que a pesar de haber intervenido con las juntas vecinales, no han hecho caso a las advertencias. Diariamente se ha visto la presencia de jóvenes de 14 a 15 años de edad dedicados al consumo de marihuana a partir de las 11 de la noche en varios puntos de la ciudad. En ese sentido, se está coordinando con el nuevo comisario para la realización de operativos y patrullajes con el Comité de autodefensa y de ser posible, con la fiscalía.

El Dr. Máximo Orejón Cabezas, alcalde del distrito, agrega que los trabajos deben extenderse en la mayor parte de la jurisdicción del distrito, y si bien, según la norma solo dos alcaldes de centros poblados deben participar como miembros de cada comité distrital, también deben participar algunos alcaldes de Centro Poblados como Natividad que se encuentra alejada de la capital, el Centro Poblado de Mantaro que cuenta con una población grande y donde la situación de la seguridad ciudadana es preocupante o el Centro Poblado de Ccatun Rumi cuya población se encuentra cerca de la capital y debería participar del CODISEC Pichari.

El Mg. Claudio Cesar Rivera Poma, director de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, menciona que, estamos frente a una situación preocupante puesto que, en algunos sectores como Valle Dorado, personas en motocicletas se encuentran rondando las calles y robando celulares, como muestra de ello, dos profesores que forman parte de su unidad han sido víctimas de robo. También se ha detectado que, nuevamente las instituciones educativas privadas están intentado realizar clases presenciales, ignorando las condiciones de salud que vivimos. Personalmente, ha visitado una institución educativa privada, donde se han encontrado a niños acinados bajo la supuesta práctica del acompañamiento escolar. Se entiende que todo profesor requiere trabajar para poder sobrevivir, sin embargo, no se puede hacer caso omiso a la norma nacional,

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
 CODISEC PICHARI
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 R. A. L. N.º 0153-2017-4-5310001-RESIDENTE - CODISEC

PODER JUDICIAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
 JUZGADO DE PAZ PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
 DISTRITO DE PICHARI

COMANDO EN JEFE
 POLICIA NACIONAL
 COMISARIO EN JEFE PICHARI

COMANDO EN JEFE
 POLICIA NACIONAL
 COMISARIO EN JEFE PICHARI

COMANDO EN JEFE
 POLICIA NACIONAL
 COMISARIO EN JEFE PICHARI

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROMOCION Y PREVENCIÓN
 LIC. Victoria Bustamante Rojas

MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUB SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA
 DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR
 SU GERENTE
 Natividad Chávez

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y PROMOCION
 DIRECTOR
 Claudio Cesar Rivera Poma

COMITE DE AUTODIFENSA
 PRESIDENTE
 Juan Romero Sautillo
 DNI: 26567057

JUAN BERAPIO TUCNO CUSHUAMAN
 FISCAL PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Ayacucho - Sisa E-140-0001

Esteban Galindo Callocunto
 BACH. CIENCIAS DE LA COMUNICACION

José Alfredo Chiriqui González
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PICHARI



331

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

exponiendo a menores a esta situación, aunque, muchos padres de familia exigen a los profesores y directores de estos colegios realizar clases presenciales, siendo una vergüenza la esta manera actuar.

Como segundo punto de agenda, el Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, responsable de la actividad Mejoramiento y Operatividad del servicio de seguridad ciudadana, procede con su exposición para la socialización de la propuesta de acciones estratégicas orientados a la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana de Pichari 2022. En ese sentido, muestra un total de veintidós acciones estratégicas agrupadas en acciones transversales y acciones operativas que deben cumplirse a lo largo del siguiente año y que, según la normativa vigente debe aprobarse durante el mes de julio con la remisión inmediata al COPROSEC La Convención. Por ello, durante el transcurso de la semana se remitirán los formatos necesarios para que cada uno de los miembros del CODISEC Pichari, presenten sus observaciones y propuestas adicionales para su evaluación e incorporación al plan de acción en proceso de formulación. Finalmente, luego de la exposición, invita a los miembros del CODISEC a realizar sus apreciaciones.

La Lic. Victoria Bustamante Rojas, responsable Centro de Emergencia Mujer, felicita al alcalde por los trabajos que se vienen realizando respecto a la seguridad del distrito y opina que es importante el planteamiento de acciones que permitan reducir la ocurrencia de delitos y faltas, debido a que, actualmente el problema de las discotecas vienen afectando la tranquilidad de muchos vecinos en el distrito.

ESTACION DE PEDIDOS

1. El fiscal de prevención del delito propone la incorporación del CE- VRAEM al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari, asimismo, la intensificación de operativos conjuntos para el control de identidad y seguridad vial en la capital del distrito.

ESTACION DE ACUERDOS

El presidente del CODISEC, aclara que con respecto a la incorporación del CE- VRAEM, se realizará la invitación respectiva a través de un oficio que será remitido en los próximos días y las coordinaciones para la ejecución de operativos conjuntos en el control de identidad y seguridad vial.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Pichari, siendo las 7:00 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de aprobación y conformidad.









Dr. Máximo Orejón Cabezas
 PRESIDENTE CODISEC

Quintino Luisar Suyo
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 R.A. N° 0163-2017-P-CSJAY/PJ

Esteban Galindo Ccallocunto
 DNI. N° 41221018
 BACH. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

JUAN SERAFIO TUCO CUSHUAMAN
 FISCAL PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Ayta - San Cristóbal

Wilder Jhon MURTADO CARDEAS
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO CPNP PICHARI

Lic. Victoria Bustamante Rojas
 Resp. PROMOCION Y PREVENCIÓN

Óscar Noalcca Chávez
 SUB-PREFECTO

Claudio Cesar Rivera Poma
 DIRECTOR

Pastor Romero Castillo
 DNI. N° 28567057
 PRESIDENTE - CAI

Guillermo Chinuan Gonzales
 ALCALDE